

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El CHN reduce el tiempo de inicio de tratamiento del ictus al aplicarlo en la sala donde se realiza el TAC craneal

El Servicio de Neurología participa en un proyecto transfronterizo para la mejora de la calidad y efectividad de la atención a los pacientes afectados

Viernes, 07 de abril de 2017

El Complejo Hospitalario de Navarra logra reducir el tiempo de inicio de tratamiento del ictus mediante el denominado "código-TAC", que consiste en la aplicación de dicho tratamiento en la misma sala de exploración radiológica (TAC craneal). Este procedimiento, que precisa de la coordinación de los servicios de neurología, radiología y urgencias, evita la demora que puede suponer trasladar al paciente hasta la unidad de ictus, en la planta de neurología.



Miembros del grupo técnico "Código ictus".

El ictus es una de las patologías denominadas tiempo-dependientes, ya que la eficacia del tratamiento depende en gran medida del tiempo en el que se aplica: cuanto menos tiempo pase entre el inicio del ictus y el inicio del tratamiento, mayor es el potencial beneficio del mismo.

El "código-TAC" se puso en marcha junio del pasado año y para valorar su eficacia se han analizado los tiempos de trombolisis (tratamiento para deshacer coágulos sanguíneos) de una muestra de pacientes antes y después de la instauración del procedimiento. Previo a la instauración de esta vía clínica el tiempo medio del inicio del tratamiento una vez que el paciente llegaba a urgencias era de 53 minutos. En la actualidad, según resultados preliminares este tiempo se sitúa en torno a 43 minutos, siendo en muchos casos menor de 30 minutos.

Reunión del grupo técnico "Código ictus"

Este ha sido uno de los temas abordados en la reunión mantenida esta mañana por el grupo técnico "Código Ictus", formado por representantes de los niveles asistenciales que intervienen en esta emergencia sanitaria. Han participado en ella Tomás Belzunegui, subdirector asistencial de Urgencias y Hospitalización; Nuria Aymerich (Neurología CHN) como responsable del grupo; Amaia Ibarra (Urgencias CHN), Mariví Senosiáin (SOS-Navarra), Silvia Martí (Hospital de Tudela),

Ignacio Pérez Litago (Hospital de Estella), Oscar Lecea (Atención Primaria) y Luis Otermin (UVI-Móvil). El “Código Ictus” es el procedimiento de actuación basado en el reconocimiento precoz de los signos y síntomas de un ictus y la consiguiente priorización de cuidados y traslado inmediato a un hospital con unidad de ictus de aquellos pacientes candidatos a beneficiarse de una trombolisis.

En este sentido, otra de las medidas puestas en marcha por el SNS-O con el fin de reducir este tiempo de respuesta es el “Teleictus” que, desde el pasado año, permite conectar por vídeo el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela (HRS) con Neurología del CHN. De esta manera, los pacientes con ictus que llegan al HRS son atendidos simultáneamente por los facultativos de urgencias de dicho centro y por los neurólogos del CHN, que oyen y ven a los pacientes por vídeo y examinan su estado neurológico para iniciar, en aquellos casos que lo requieran, el tratamiento para ictus en el mismo servicio de urgencias del HRS, ahorrando el tiempo que implica el desplazamiento hasta el CHN. Desde su puesta en marcha en febrero de 2016 se han realizado 27 consultas a través de tele-ictus y 9 pacientes se han beneficiado de tratamiento con trombolisis durante el traslado (33 %).

En el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ingresan anualmente en torno a 900 pacientes en la Unidad de Ictus de los cuales el 86% corresponde a ictus isquémicos y, de estos, a un 20% se les aplica tratamientos farmacológicos (fibrinolíticos) por vía intravenosa y un 4% se benefician de tratamientos con trombectomía mediante cateterismo.

El CHN y el proyecto ICTUS AVC

El Servicio de Neurología del CHN participa en el proyecto transfronterizo ICTUS AVC, junto con Cataluña, Aragón, Baleares, Región Centro (Portugal) y Occitania (Francia). El objetivo del mismo es conocer y analizar cómo se realiza la atención al ictus en sus territorios a través de los datos proporcionados por los diferentes socios, compartiendo buenas prácticas que puedan ser adaptadas y replicadas en todo el espacio del sudoeste europeo. Para ello, los socios trabajan en la creación de una red permanente transnacional de excelencia en la investigación e innovación para la mejora del conocimiento de la enfermedad y de la calidad y efectividad de la atención a los pacientes; en la identificación y explotación de sinergias entre la medicina, las TIC y las ciencias computacionales; la creación de una plataforma virtual accesible a todos los actores involucrados y abierta a otras regiones que se quieran adherir; y en el intercambio de buenas prácticas y la introducción de mejoras en los actuales planes de atención integral del ictus.

ICTUS AVC forma parte del Programa Interregional Sudoeste, que apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa financiando este tipo de proyectos a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En estos momentos se ha presentado la fase 1 y está pendiente de aprobación.

Recomendaciones preventivas

El ictus es la segunda causa de muerte entre la población general y la primera de discapacidad permanente, y aproximadamente en un 40% de los casos produce secuelas que inhabilitan para realizar las actividades cotidianas. Una adecuada corrección y tratamiento de los factores de riesgo puede evitar hasta el 80% de los casos.

Las recomendaciones de prevención de la enfermedad se centran fundamentalmente en adoptar una dieta rica y saludable, baja en grasas y sal, realizar ejercicio moderado, controlar el peso, la tensión arterial, el colesterol y la glucemia, no fumar, consumo moderado de alcohol y consultar al médico si se sienten palpitaciones.

Según los expertos sanitarios, algunos de los síntomas que pueden indicar que una persona de nuestro entorno esté sufriendo un ictus son que, de manera brusca, se produzca la parálisis total o parcial u hormigueo de una parte del cuerpo, o bien la pérdida total o parcial de la visión, trastornos del habla o de la comprensión o dolor de cabeza brusco e intensísimo. Ante esos síntomas, aunque se presenten de manera momentánea, es importante acudir inmediatamente a Urgencias.

En este sentido, Salud ha editado 250 carteles y 3.000 folletos en [castellano](#) y [euskera](#) con el

objetivo de difundir entre la población pautas para el reconocimiento temprano de los signos del ictus, y poder actuar con la máxima urgencia e instaurar lo antes posible el tratamiento más adecuado. Hay que recordar que la atención por un especialista en Neurología en las primera horas reduce a la mitad la probabilidad de fallecer o quedar con una discapacidad grave. Los materiales se distribuirán en centros de salud y hospitales.